

LOS ANDIÉS.

Diario de la Tarde.

Año XXX. }

Guayaquil, —(Ecuador).— Martes 4 de Abril de 1893.

Núm 3,442.

BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Ofner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

**HARDMAN
PIANO.**

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.



DECLARACION IMPORTANTE.

Sellos de 50 centavos de la República Francesa.

Los infrascritos certificamos que hemos nombrado á los señores Augusto Rasch & Cia., únicos Agentes depositarios en la República del Ecuador, de nuestros VINOS "Mengin" y de "Quina Quinado de Ley."

Se considerarán como falsificados los frascos que no lleven la contramarca blanca, con letras negras:

Augusto Rasch & Cia.

Hay setina queda pida que es la contramarca.

ÚNICOS DEPOSITARIOS EN EL ECUADOR.

Paris, á 5 de setiembre de 1892.

Firmado.—G. MONTREUIL & Cia.

Visto para reconocimiento de la firma del señor G. Montreuil.

Paris á 5 de setiembre de 1892.

EL COMISARIO,
Firmado.—CUNIER

El Cónsul General del Ecuador en Francia certifica según el art. 378 del Código de Enjuiciamientos, que el señor Georges Montreuil, es realmente comerciante, y que en todos sus actos hace uso de la firma y rúbrica de que ha usado en esta escritura.

Paris, setiembre 6 de 1892.

Sello del Consulado General del Ecuador en Paris.

Por el Cónsul General, enfermo firmado E. DION y ALSUA.

Encargado del Consulado General.

Fuera de nuestro establecimiento, se expenden estos acreditados vinos en

GUAYAQUIL

"Botica del Comercio" del señor José Payese
"Botica del Guayas" del señor Carlos López L.
"Botica Ecuatoriana" de los señores Barbotó y Cia.—"Botica de la Unión" del señor J. Rodríguez Cereño.

QUITO

"Botica Alemana" del señor Alej. Schibbye.
BABAHOYO
"Botica del Pueblo" de la señora Pastora B. v. de Capelo.

JIPIJAPA

"Botica Central," del señor L. Campozano

Botica y Droguería Alemana.
Guayaquil, marzo 14 de 1893.

AUG. RASCH & CIA.

COÑAC

JOSE MANUEL BALMaceda.

Este Coñac, Fine Champagne Extra, ha llegado por el último vapor y se solicita su comparación con todos los de más que hay en la plaza.

Se expende en el nuevo DEPOSITO DE VINOS CHILENOS que el infrascrito ha abierto en la calle del Nueve de Octubre N° 18.

Guayaquil, Febrero 16 de 1893.

Ismael Bañados,
Único importador.

IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de La Corona,

además de los esquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

LA CORONA,

de los señores Seguido Alvarez y Cia. de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los CIGARRILLOS NACIONALES que con el nombre

PROGRESO,

se espenderán en todos los establecimientos del ramo á

**5 Centavos,
CINCO CENTAVOS la
cajetilla exágona de
15 Cigarrillos--QUINCE CIGARRILLOS.**

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos PROGRESO, el mejor tabaco de la República.

El Cigarrillo PROGRESO se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oficina Bolívar 29, Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una Caja de 500 Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquinas, PRESERVA CONTRA LA ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, por el indispensable asco con que se elabora
Guayaquil, Enero 5 de 1893. 3 meses.

LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de "Boyaca" N.º 273 al precio de un suero cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elías E. Silva.

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentecita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de saludar al señor Mosquera?

North British & Mercantile Insurance Company.
CAPITAL £ 3.000.000
Agentes con poderes amplios para efectuar seguros contra incendios en el Ecuador.
Guayaquil, Marzo 9 de 1893.
Sucedores de Rafael Valdez.

SALON DEL GUAYAS.

Calle "9 de Octubre," N.º 38

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio más esmerado.

Lunes á toda hora.
Frescos de toda clase
Surtido completo de librerías.



ESPECIFICO

DEL DR. HALL
Celebre Remedio

PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECIONES DE LA VEJIGA Ó DE LOS RINONES.

Un libro explicando las Espermatórrheas se mandará á cualquier persona, que lo pida por correo.
CONSULTAS GRATIS
PREPARADAS POR EL ERANDE MEDICINE CO.
54 West 33d Street, Nueva York.
De venta en las principales Droguerías y Boticas.

Interior.

QUITO.

Correspondencia especial para "Los Andes" Quito, Marzo 25 de 1893. Señor Director de "Los Andes". Guayaquil.

Muy señor mío de mi aprecio: Es sabido que en los pueblos del Interior de nuestra República, poco ó nada tiene que comunicar un pobre Correspondiente en sentido político, en tiempo de Cuaremas, como el que en estos días, y más bien se puede decir algo del movimiento religioso. Pero...

Que el señor D. Belisario Peña, ilustrado colombiano, residente desde muchos años entre nosotros, casado con una estimable ecuatoriana, sucederá, según se dice, en el desempeño de la Plenipotencia del Gobierno de su patria al actual Ministro señor Dr. D. Francisco de P. Utrilla quien, á decir verdad, ha sabido no sólo mantener sino estrechar y afianzar las buenas relaciones entre nosotros y nuestros antiguos compatriotas de la nueva Colombia.

No habría que recelar nada de la misión que se le encomienda al señor Peña sino hubiese estrechado tanto como lo ha estrechado sus relaciones con un grupo político hasta tomar cartas de con más ó menos dimesio, en nuestras contiendas electorales, habiéndosele calificado de mentor, de consejero, de asesor de esa fracción del partido conservador primitivo; fracción, estoy seguro, querrá poner á su servicio la diplomacia sin escrúpulo alguno en la forma ó manera que le convenga. Corre como bien averiguado, que el señor Peña tiene aversión reservado de Bogotá de que pronto le llegarán sus despachos.

Sucetan ya en los retretes y alcobas de los particulares algunos nombres como candidatos posibles para la Vicepresidencia de la República; no menciono ninguno, porque no tengo conocimiento de los antecedentes ó cálculos á que se debía esto que llamaré exhibición oral ó malicias de nuestro pueblo, siendo eso sí indudable que pugnan con más ó menos fuerza y se disputarán en el terreno legal la segunda magistratura del Estado.

Volviendo á lo que he llamado movimiento religioso, nunca quizá ha habido más entusiasmo que en la presente Cuarema; se han sucedido, sin interrupción, los ejercicios espirituales en el Tejar y en San Diego y también han sido en los templos de la Merced, la Compañía, la Capilla Mayor, San Agustín y Santo Domingo en todos con numerosa concurrencia de ambos sexos, sin contar con los que actualmente tienen los de la congregación de caballeros, ejercicios á los que está concurriendo el Excmo. señor Coronel.

Que dirán á todo esto los exépticos ó indiferentistas en materia de Religión. Cuestionan de formalista la piedad de los quein? ¿Se les ha tirado de los quein? Sería precioso el Catolicismo de los ecuatorianos? Qué pensarán aquellos que juzgarádon hombres superiores entre nosotros "fallan con tono magistral y decisivo sobre las creencias de los pueblos como sobre juguetes de niños; que someten á su juicio todas las religiones sin exceptuar ninguna; esto es que llaman á Dios á su tribunal, con demandó ó absolviéndole, trasandole el camino que debe seguir y los peligros que debe evitar, señalando límites á la Sabiduría infinita y arrogando el poder á la Omnipotencia.

El pueblo más cuerdo que esos sabios, que esos filósofos que se rien de nuestras supersticiones, ha considerado las prácticas religiosas como el lazo que une á la criatura con el Criador para adorarle, implorar el perdón y alcanzar infinitas misericordias, que bien necesita su diaria y no interrumpida prevención.

La Religión afecta nuestro estado presente y sobre todo nuestro porvenir y es vano empeño estar al margen del corazón del individuo y borrarla de las instituciones de la sociedad. Las prácticas religiosas, acompañadas de la confesión de nuestras culpas, del arrepentimiento y de la reforma de costumbres, nos libran, por la misericordia del Señor, de una eternidad desgraciada y sin gloria, sin fruto, sin esperanza. El pueblo de Quito inspirado por la gracia ha procurado recogerse por la penitencia, tribunal de amor y caridad, y por esto tributa su reconocimiento al Altísimo "cuya

voz fecunda la nada y hace estremecer las columnas del firmamento."

Hasta la semana de pascua me despido de Ud, señor Director, como su muy obedeciente y S. S.

EL CORRESPONSAL.

Cronica.

Calendario.

Mañana Miércoles 5 de Abril San Vicente Ferrer confesor y Santa Emilia virgen.

(SE ABRE EL DESPACHO.)

Bombas de guardia.

Mañana Miércoles 5 de Marzo hará la guardia de depósito la compañía "Nueve de Octubre" N.º 11 y una sección de 20 bachers.

Baños del Salado.

Mañana Miércoles 5 de Abril—Mare llena por la mañana á las 9 3/4. Mare llena por la tarde á las 4.

No —Se recomienda á los bañistas las res horas anteriores á la marea llena.

Botica de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes: La "Oficina Farmacia" calle Nueva de Octubre, y la Botica del "Comercio" en la calle de Pichincha, intersección con la de Aduana.

Faces de la Luna.

Cuarto menguante el día. 9 Luna nueva el día... 16 Cuarto creciente el día... 24 Luna llena el día... 30

ENFERMERIAS ó ESTABLECIMIENTOS.

Un oficio.— República del Ecuador.— Jefatura General de Policía de la Provincia del Guayas.—N.º 16.—Guayaquil, á 28 de Marzo de 1893.

Señor Presidente del I. C. Municipal. He tenido la honra de recibir el atento "oficio de Ud. de 21 de los corrientes, en el cual se sirve comunicarme que habiendo considerado el I. C. C. el oficio que el señor Presidente de la Junta de Beneficencia Municipal dirigió á Ud. relativo á la prohibición de mendicancia, para que los mendigos sean colocados en el Hospicio Corazón de Jesús, el I. C. resolvió que dicho oficio se hiciera trascendental á esta Intendencia á fin de que, con especial cuidado, persiga á los mendigos, dentro de la órbita de sus atribuciones. Antes de ahora, me habia dirigido ya al señor Presidente de la Junta de Beneficencia, con igual objeto, reclamando una disposición oportuna para salvar á la ciudad del triste y degradable espectáculo que ofrece la mendicidad; pero como se me expusiera que en el Hospicio sólo se admiten á las personas que de una manera enteramente voluntaria desean permanecer en él, no conseguí el fin á que entonces me concretaba.—Y que hay mendigos que prefieren la vida errante y vagabunda de las calles, á la de las comodidades que la caridad les ha preparado en el Hospicio, está perfectamente probado por el hecho de que muchos menesterosos han salido de aquel establecimiento, después de ciertos días de permanencia en el mismo.—Por otra parte son en extremo limitadas las atribuciones que le libre, en el capítulo V. Título VI. Ley II del Código Penal, concede á la Policía con respecto á vagos y mendigos, atribuciones que se reducen á especial vigilancia; de manera, pues, que en mi concepto, creo que esta Intendencia carece de facultad para obligar á los mendigos á que se asilen en el Hospicio.—Esto manifestado, y animado yo del mejor propósito de secundar las elevadas miras de la H. J. de Beneficencia, para que se pueda cumplir el fin para el cual fué establecido el Hospicio, desearia que el I. C. C., ya sea por sí, ó recordando de quien se trata, se dignen determinar con precisión la línea del procedimiento que debo observar en esta materia, dada la limitación de atribuciones que he anotado; no sin que por esta causa deje yo de emplear cuanta medida de prudencia y tino esté á mi alcance, y que tienda al objeto de lo que he tratado.—En colaboración de lo que he expuesto, me es grato acompañar á este oficio dos números del periódico "El Globo" en que se trata de este particular.

Dios guarde á Ud.

R. T. Caamaño.

El profesor Troussau enseña que la esencia de trementina posee una eficacia superior á la de todos los demás medicamentos en el tratamiento de las neuralgias cualquiera que sea el lugar de su asiento: neuralgias intercostales, neuralgias de los miembros (clática), neuralgias de la cabeza, del estómago, de los intestinos. "Las Perlas de la Medicina" de Cletran se dan á la dosis de ocho y hasta de doce al día y no son jamás mejor soportadas que cuando el enfermo las toma á la hora de las comidas." (Tratado de Terapiología de Troussau y Pidoux.)

Pago.—Hoy se ha pagado sus haberes al cuerpo de Policía de esta ciudad por los meses de Febrero y Marzo.

Carta.

Señor Cronista de "Los Andes".

Presente.

Muy señor nuestro:

Hemos visto en "El Radical" de hoy un artículo suscrito por un indio no en el que se atreve ese ignorante á increpar á dos empleados de policía, que han cumplido con su deber, porque quisieron interrogar á Rentería sobre el motivo que tenía para andar en asoció de Sanguinetti; ignorando este indiano que Rentería es un sujeto que figura en la Gulería de la Policía de esta ciudad; y que crá justo hacer las averiguaciones necesarias sobre el robo que se perseguía y que hasta un se sospechó del gringajo desde que iba en tal compañía.

Sírvase publicar esta carta, por lo que le damos las gracias.

UN GUAYAQUILEÑO.

Abril 4 de 1893.

Van á ponerse en circulación los vigésimos de sures, que se han acuñado en Lima. Saludamos al señor doctor don Guaberto Pérez, que se halla entre nosotros de regreso de la capital de la República.

Directorio del teatro.—En la Junta General de accionistas del Teatro, que se reunió ayer, eligióse el siguiente Directorio: Presidente, señor Homero Morla.

Tesorero, señor Francisco Garcia Avilés. Secretario, señor Jose Luis Tamayo.

Baños del Salado.—Sabemos que se renovarán los pantalones y taallas viejas del Salado por nuevas.

Están de píacemos los bañistas.

Sin comentarios.— Señor Cronista de "Los Andes".

Muy señor nuestro:

No habíamos pensado molestarlo más con nuestras continuas cartas, sobre la "Empresa de Carros Urbanos", pero el mal necesita remedio, el enfermo, médico, y la desgracia ocurrida ayer, nos obliga á quebrantar nuestra resolución. En días anteriores habíamos comunicado á Ud. que uno de los carros que hacen el acarreo de piedras habia atropellado á una niña del señor Jesús González, en la calle "Nueve de Octubre"; ayer ha sido atropellado por el carro N.º 4, Guillermo Leiva, de nacionalidad peruana, de estado casado y de 60 años de edad, y antiguo coronero de esta Tesorería de Hacienda.

Testigos presenciales del hecho prometieron asegurar á Ud. que el bretero gritó varias veces á Leiva para que saliera de la línea; y no obstante los esfuerzos que hizo para contener el carro, no le fué posible conseguirlo, por hallarse imposibilitadas las ruedas, ejes, bretes y timbaletes de los carros, á falta de aceite, pues se nos dice que lo que hoy se les pone es grasa; lo que desde luego es un absurdo.

Leiva ha muerto en una madrugada á consecuencia de la rotura de una pierna. Qué dirá el señor Administrador de esta nueva desgracia ocasionada quizá por una mal entendida economía y falta de inspección de los carros que deben estar siempre en buenas condiciones para el servicio público?

Es preciso que la autoridad de Policía que, tan celosa se muestra en el cumplimiento de su deber, tome cartas en el asunto y haga y ordene que los carros se reparen convenientemente y que se inspeccionen á fin de evitar otros funestos acontecimientos como el que lamentamos hoy. Eso de atropellar y matar á la gente, es asunto muy serio, y la responsabilidad debe pesar sobre alguien indudablemente. Que se haga pues un escarmiento y que el peso de la ley recaiga sobre los que resulten culpables. La vida de un hombre vale mucho; y con pena vemos que aquí se la tiene en tan poco, como si fuera la de un perro á quien un carro aplasta en su carrera y no se ocupan de su víctima.

Los hechos y las víctimas son muy frecuentes, y es necesario garantizar la vida de los transeúntes que la llevan expuesta, al cruzar una calle.

Perdone Ud. que volvamos á molestarle; pero ya U. vé que la muerte de un hombre como Leiva, no era posible la miráramos con indiferencia.

¿Quién veirá ahora por la subsistencia de la vida é hijos tiernos que quedan en la miseria y sin el apoyo del autor de sus días?

La Empresa de Carros Urbanos hará algo en beneficio de los desvalidos huérfanos, que lloran inconsolables su gran desgracia?

Aunque sea casual, ó comoquiera esa muerte, creemos que la Empresa saldrá aliviada de algún modo la situación indigente de la familia á quien ha dejado sin apoyo.

Esperando la publicación de ésta, nos suscribimos de U. sus atentos y S. S.

INTERESADOS

Guayaquil, Abril 4 de 1893.

- PREMIOS pagados por la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso. 1.º suerte de S. 10 Julio Columbia. 2.º " " 20 Santiago Redwood. 3.º " " 25 Domíngoro Gobeña. 4.º " " 30 José M. Junco. 5.º " " 40 Fidel Toledo. 6.º " " 50 Carmen Cornejo. 7.º " " 60 Juan Castellano. 8.º " " 70 Servilio Torres. 9.º " " 80 Manuel Arteaga, de oficio zapatero.

PREMIOS pagados por la Lotería de los Bomberos. Matias Elizalde..... S. 1000 Benjamin Pinto..... " 100 Manuel Medina..... " 80 José H. Arbaiza..... " 40 D. Cróchez..... " 40 Andrés Sausen..... " 15 Isabel Revilla..... " 15 Carlos Vega..... " 15 José A. Solís..... " 15 Carlos L. Caamaño G..... " 10 Nicanor G. Murillo..... " 10 Guillermo Leiva..... " 8 Carlos L. Pereira..... " 8

Natalicio.—Hoy que celebra el Ilro. y Rvmo. Sr. Olisipo de Myrina sus cumpleaños, ha recibido numerosas manifestaciones de aprecio. Acepte el digno Prelado, nuestras más sinceras felicitaciones.

El abanderado de Ayacucho.—El 18 del presente estábamos en visita en la pieza de nuestro bueno y leal amigo el señor D. Aureliano Jaramillo F., cuando se presentó el General D. Francisco Giraldo, con el fin también de visitar al expresado señor Jaramillo, su biógrafo. El abanderado de Pichincha y Ayacucho, al despedirse—con palabras llenas que hacen honor al Coronel Jaramillo F.—le regaló el escudo del LIBERTADOR de cinco repúblicas puso en su pecho como premio á su valor. Aquella alhaja de tanto precio moral fué recibida por el Coronel con suprema emoción; poniéndose de pie incluyó la cabeza, y dos lágrimas de ternura mostraron su sincera gratitud. "Señor, le dije, sin ser digno de tener este escudo, lo conservaré hasta después de vuestros días—como muestra de cariño—y después, si os sobrevivo, haré que se conserve en el Museo de esta ciudad como recuerdo querido de nuestras glorias, ganadas en las batallas de la magna guerra."

¿Encanta ver como? ¿Quiéren los niños patrias á los padres de la Patria, y como éstos saben estimar el desinterés de los servidores leales. Honor al amor patrio.

(De "El Fenix" de Medellín.)

ITINERARIO COMBINADO.—De la P. S. N. C. y C. S. A. de Vapores, por los meses de Abril, Mayo y Junio.

LLEGADAS.

ABRIL.

- 17 "Mapocho", de Panamá, con mala americana. 20 "Casma", de Chiriquí, Panamá é intermedios. 22 "Cachapoal", de Valparaiso é intermedios. 17 "Arequipa", de Panamá, con malas inglesa, americana y francesa. 20 "Mendoza", de Valparaiso é intermedios.

MAYO.

- 1 "Cachapoal", de Panamá, con mala americana. 4 "Quito", de Panamá é intermedios. 6 "Imperial", de Valparaiso é intermedios. 8 "Mendoza", de Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.

- 13 "Puno", de Valparaiso é intermedios. 15 "Imperial", de Panamá, con mala americana. 18 "Casma", de Chiriquí, Panamá é intermedios. 20 "Aconcagua", de Valparaiso é intermedios (incluso Túmbes). 22 "Puno", de Panamá, con malas inglesa y americana. 27 "Santiago", de Valparaiso é intermedios. 29 "Aconcagua", de Panamá, con mala francesa.

JUNIO.

- 1 "Quito", de Panamá é intermedios. 3 "Mapocho", de Valparaiso é intermedios. 5 "Santiago", de Panamá, con malas inglesa, americana y francesa. 10 "Arequipa", de Valparaiso é intermedios. 12 "Mapocho", de Panamá, con mala americana. 15 "Casma", de Chiriquí, Panamá é intermedios. 17 "Cachapoal", de Valparaiso é intermedios. 19 "Arequipa", de Panamá, con malas inglesa, y americana. 24 "Mendoza", de Valparaiso é intermedios, (incluso Túmbes). N. B.—El Vapor caletero "Casma" no toca en Cayo.

SALIDAS.

ABRIL.

- 17 "Mapocho", para Valparaiso é intermedios. 21 "Casma", para Panamá, Chiriquí é intermedios. 22 "Cachapoal", para Panamá, con malas inglesa y americana. 24 "Arequipa", para Valparaiso é intermedios. 29 "Mendoza", para Panamá.

MAYO.

- 1 "Cachapoal", para Valparaiso é intermedios, (incluso Túmbes). 6 "Imperial", para Panamá, con malas inglesa, americana y francesa. 6 "Quito", para Panamá é intermedios. 8 "Mendoza", para Valparaiso é intermedios. 13 "Puno", para Panamá, con malas americana y francesa. 15 "Imperial", para Valparaiso é intermedios.

- 19 "Casma", para Panamá, Chiriquí é intermedios. 20 "Aconcagua", para Panamá, con malas inglesa y americana. 22 "Puno", para Valparaiso é intermedios. 27 "Santiago", para Panamá, con malas americana y francesa. 29 "Aconcagua", para Valparaiso é intermedios.

JUNIO.

- 3 "Quito", para Panamá é intermedios. 3 "Mapocho", para Panamá, con malas inglesa, americana y francesa. 5 "Santiago", para Valparaiso é intermedios, (incluso Túmbes). 10 "Arequipa", para Panamá. 12 "Mapocho", para Valparaiso é intermedios. 16 "Casma", para Panamá, Chiriquí é intermedios. 17 "Cachapoal", para Panamá, con malas inglesa, americana y francesa. 19 "Arequipa", para Valparaiso é intermedios.

- 24 "Mendoza", para Panamá, con malas americana y francesa. Escritura vertical.—Desde principio del año escolar—escriven de Trieste—tanto en las escuelas primarias del Estado como en las de los Municipios, se ha introducido el nuevo sistema de escritura perpendicular, de las que los pedagogos é higienistas esperan buenos resultados para la salud de los niños. Se asegura que con esta reforma se evitarán la mayor parte de las curvaturas defectuosas de la espina dorsal y miopia.

COMPRIMIDOS DE VISIT DE POST

En el "RESTAURANT FRANCAIS", plaza de la Catedral, antigua local de "La Madrilena", se encuentra siempre buenos vinos, licores y exquisitas viandas á los precios más equitativos.

Almuerzo..... S. 0 45. Comida..... " 0 50.

Teniendo cada persona obsesión á cinco platos, té ó café. Pensión mensual, según convenio. Guayaquil, Marzo 28 de 1893

8 v. T. Turpeana.

Literatura.

SOMOS SIETE.

(DE WORDSWORTH.)

En la primer mañana de la vida
Un niño es más precoz e inteligente,
For más sensible corazón q' abrigue,
¿Qué puede saber nunca de la muerte?

Una errabunda niña de una aldea
Vino á mi ayer cual si su padre fue—
(se);
Tiras el traje, rubios los cabellos,
En mechones cayéndole á la frente.

Preciosa en su abandono y desaliño
Era la imagen de una flor silvestre—
Y hablamos: ¿Qué edad tienes!—
(Oche años
Y alzó sus dulces ojos inocentes.

Placer bailando en conversar con
(ella,
Dijela luego:—Y cuántos son ustedes!
—Somos siete dijo en seguida,
Como quien sabe bien lo q' prefiere.

¿Dónde están—Somos siete no!
(pues bueno,
Dos hay en Gales; dos están ausentes
En el mar, son marinos; dos reposan
En aquel cementerio; y yo—son siete.

—Dices q' dos en el sepulcro yacen!
Pues no son siete ya. . . . Perfecta—
(mente!
Y dos en Gales, cuatro; y dos á bordo,
Seis, y yo, la más chica—somos siete.

Mi madre y yo tenemos nuestra choza
Cerca del cementerio en donde duermen
Mi hermanita y mi hermano en una tumba;
De nuestra puerta misma puede verse.

Mirad, de aquí del viento remecida,
La yerba verde que en ella crece;
Uno del otro al lado los han puesto,
A q' tengan calor, que no se hielen.

Yo me voy con mi lana y mis agajas
A tejer á su lado muchas veces,
Y á cantarles los cantos de mi madre
Para que duerman bien y no despierten.

O si la tarde es buena, mi comida
Llevo en mi escudilla, y muy alegre
La tomo junto á ellos, como antes,
Mas nada puedo darles, porque duermen—

En vano quiero, oyendo estas palabras,
El misterio explicar de la muerte;
Que ella insitio en las suyas muy risueña:
—¡Oh! no señor! nosotros somos siete.

JOSÉ ANTONIO CALDERO.

Inscripciones

LA SANTA CUARESMA.

(Continuación.)

Pero puede que no sólo está dormido
y descuidado, sino que es muy
fácil, es casi seguro que seas también
criminal. Criminal, si, y no retro la
palabra. El mundo llama solamente
criminales á los que roban ó matan.
¿Cuántos crímenes se cometen que el
mundo no conoce por tales y que
Dios ve en el fondo de cada corazón!
Criminal eres si has infringido la ley
de Dios ó la de tu Iglesia, y estos
crímenes no te llevarán á presidio,
amigo mío, pero te llevarán al infier-
no. Para evitarlo es indispensable el
arrepentimiento sincero y la confesión.
Por esto la Iglesia la ha puesto como
obligación á todos sus hijos en la santa
Cuaresma, y si no te confiesas du-
rante ella preparándote para el cum-
plimiento pascal, das muestra de que
no perteneces á nuestra santa religión.
Si, esta es la verdad, aunque te sor-
prenda oírta tan clara, ¿y Pienas aca-
no que para ser individuo de una re-
ligión basta llevar su nombre? No,
sino que es necesario seguir su ley.

La otra práctica ordenada por la
Iglesia en la santa Cuaresma es la
mortificación. La mortificación es pa-
ra las almas lo que la sal para los cuer-
pos: un preservativo y un estimulante.
El espíritu necesita que sea do-
mado el cuerpo, para someterlo á su
gobierno, y por esto la mortificación de
la carne ha sido el primer medio de
que se han valido los hombres para
dominarse y perfeccionarse. Es al mis-
mo tiempo una expiación, un castigo;
porque si hemos pecado casi siempre
por demasiado amor á nuestra comi-
dad y deleite, justo y corriente es
que expiemos esta culpa con una lige-
ra incomodidad y sufrimiento.
Allí tienes, pues lo que viene á ser
la santa Cuaresma; un tiempo espe-
cialmente destinado por la Iglesia Ca-
tólica para la meditación de los ver-

dades eternas, confesión de las culpas
y mortificación de la carne.

¿Qué exige de ti la Iglesia en la
santa Cuaresma? Serenísimo. Exi-
ge que asistas con recogimiento á la
predicación de las verdades divinas;
que confieses con humildad los pecados,
disponiéndote para el cumpli-
miento pascal, y que practiques, si
puedes, los ayunos y abstinencias. Es
to hace todo bien católico en la san-
ta Cuaresma. Si á esto faltas, permítte-
me que te lo diga, aunque la expresi-
ón sea un poco dura: Serás tan cató-
lico tú, como yo mahometano.

Se dá por algunos poquísima im-
portancia á la predicación de la divi-
na palabra, y no sé ciertamente por
qué motivo. La predicación popular
se ha hecho tan de moda, y se ha
creído un medio tan eficaz para la
propagación de toda clase de doctri-
nas, que hace poco tiempo nuestros
enemigos pusieron en cada esquina
un predicador. Y era de ver el afán
de los bobos para oír á tales predica-
dores. Pues bien; puedes querido,
déjate de cuentos: tales predicadores
no llevarán un átomo de tranquilidad
á tu casa, ni un átomo de paz á tu
alma. Te harán encender á lo más la
saúre en odios violentos contra cla-
ses y personas; te volverán iracundo,
y vengativo malcontento, y hé aquí
todo el resultado. No á si la predica-
ción apostólica. El saludable terror
que inspira á los fieles la voz del mi-
séricordio, ¿cuántas benedicciones deja
á los pueblos que han sabido aprove-
charse de él! ¿Cuántas cuerdas y
renillas apaciguadas! ¿Cuántas res-
tuciones de cosas hurtadas ó mal ad-
quiridas! ¿Cuántas relaciones infames
destruidas! ¿Cuántas honras salva-
das! Y esto á juzgar por lo que se
ve de fuera, porque si pudiésemos exa-
minar el interior, ¿cuánta paz y tran-
quilidad en muchos corazones des-
trozados antes por el remordimiento!
¿Feliz el pueblo al deredor de cuyo
púlpito se agrupan en este tiempo los
fieles todos pendientes de la palabra
del ministro de Dios!

(Continuará.)

ORACULUM ABSTRACTUS.

"Debes amarte de valor si quieres
Enseñar á los otros la verdad.
Si la sigues, la vida que vivieres
De alta y noble lección les servirá."

No hay política más impolitica y
contraproducente que aquella que se
inspira en la pasión y la venganza.

Los partidos tienen, donde quiera
que son guiados por la sana razón, la
natural tendencia á consolidar los des-
cuyados elementos, y aún á asi-
milarse otros nuevos que no difieren
sustancialmente en doctrina, aun que
incidentalmente hayan navegado en
seños bajetes.

Esos partidos eligen siempre de en-
tre sus miembros aquellos más ilustra-
dos, de espíritu más sereno, de más
frío raciocinio, de carácter más atra-
yente, y los ungen con el oleo santo
del apostolado de la palabra hablada
ó escrita, para que en su nombre pre-
diquen el evangelio de los buenos
principios y recluten en el mundo de
la idea los pescadores sobre los cuales
debe edificarse cada círculo las colum-
nas de su pública exaltación.

En otros países se siguen distintos
derroteros; priva la política del repro-
che, la política repudia ó repulsa y
llevan la voz de los partidos en la
prensa [con honrosas excepciones]
personas carentes de la gran virtud de
saber dominar las terribles pasiones del
odio y de la venganza y que por con-
secuencia no tienen la imparcialidad
indispensable para juzgar á los hom-
bres ni para aquilatar sus hechos.

Se dice, vulgarmente, ignoramos
con qué fondo de verdad que los
sujetos de no logran engañar á
sí mismos en sus semejantes, lo consideran
u n d perdido.

Así mismo suele haber periodistas
que renegando de su misión evange-
lizadora y atrayente, creen perdido el
día en que con dos ó tres más gaceti-
las no han hecho verter lágrimas de do-
lor ó desesperación para demostrar unas
cuantas billas ó, en una palabra, man-
do algunas reputaciones. [Mon-
saca misión]

Y—¿qué sucede?—Que diciéndose
voceros de un partido, aunque en reali-
dad ese partido no les haya comuni-
cado su unión espiritual, y olvidán-
dose de que—

"El hombre ha menester más servidores
De lo que se figura; cada á paso
Abate á los que de él prestare acaso,
Cuando está enfermo y triste sus favo-
res;—"
[res];—
le enagajan simpatías y le conquistán
odios y le hacen más claros en sus
filas, que sus propios enemigos.

Y zhan de resignarse los partidos al
pasivo papel de nazarenos, y arrostrar
las conguientes responsabilidades
por no vici-autorizarles sus estulticias, y
reprocharles el flaco servicio de mal-
quistadores de la comunidad, sólo por-
que en aquel papel esquivo pueden
dadas las iras lanzar sus espantos y los
canes de la vecindad alzando la pata
lanzar sus chisguetes, aunque de cuando
en cuando algún hombre de bien ó
algún docto traze también allí su
verbum caru ó sus apocalipsis?

Nada más pernicioso para los par-
tidos que una prensa así constituida;
máxime si falta en ella la unidad de
pensamiento; si el último que llega
contradice lo que el anterior sostuvo,
como suele acontecer cuando siendo
el redactor solamente nominal, el pe-
riódico se escribe á escote, y si en él
dá la más fuerte contribución todo
aquel que lleva algún contumelia en
el corazón ó instintos innobles que sa-
ciar.

Es, pues, una gran necesidad para
los partidos doctrinarios tener sus
voceros autorizados en la prensa; los
más ilustrados, los más inteligentes,
los mejores de sus miembros, aunque
estos hayan de tener que sacrificar el
interés en pró de la comunidad.

Variedades.

DECLARACIONES INTIMAS.

Este epigrafe lleva una Sección
muy curiosa que inauguró Manuel
del Palacio en la revista Blanco y
Negro que ha empezado á publicar-
se en Madrid.

He aquí el primer trabajo:
"Rasgo principal de mi carácter,
voluntad.

Cualidad que prefiero en hombre,
venerolevia.

Cualidad que prefiero en la mu-
jer, pudor.

Mi cualidad favorita, franquesa.

Mi principal defecto, creer que
no tengo ninguno.

Ocupación que prefiero, dormir
y sobre todo soñar.

Mi sueño dorado, poder hacer
bien y hacerlo.

Lo que constituiría mi desgracia,
perder el apetito.

Lo que quisiera ser, joven.

País en que desearia vivir, Italia.

Color que prefiero, azul.

Flor que prefiero, la violeta.

Animal que prefiero, el perro.

Pájaro que prefiero, la perdiz . . .
á la catalana.

Mis prosistas favoritos, los que
me hacen pensar.

Mis poetas favoritos, los que me
hacen sentir.

Mis pintores favoritos, Rafael y
Velázquez.

Mis compositores favoritos, los
que deleitan y no aturden.

Héroes novelescos que más admi-
ro, don Quijote y Montecristi.

Heroínas novelescas que más admi-
ro, Ofelia.

Héroes que más admiro en la vi-
da real, Quedado y San Juan de
Dios.

Heroínas que admiro en la vida
real, las Hermanas de la Caridad.

Manjares y bebidas que prefiero,
bobo y como de todo.

Nombres que más me gustan, los
de las personas que amo.

Lo que más detesto, la ingra-
titud.

Caracteres históricos que más
desprecio, Luis XI y don Opas.

Hecho militar que más admiro,
aquel en que parecen menos.

Reforma que creo más necesaria,
la que concluya con la usura.

El don de la naturaleza que de-
searía tener, la oportunidad.
Como quisiera morirme, de viejo.
Estado actual de mi espíritu, cal-
ma chicha.
Faltas que me inspiran más in-
dulgenia, las más en particular.
Mi divisa, todo para todos.

Avisos Diversos.

Se vende

una casa, en la calle de "Santa Ele-
na," designada con los números 44 y
48, intersección "9 de Octubre" y "Ve-
lez"; es bastante cómoda. Para infor-
marse, véase á su dueño el Sr. Luis F.
Molestina, escritor del Sr. Luazaraga
ó en la misma casa.
Guayaquil, Marzo 23 de 1893.
—D. M. A.

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS
PUROS Y GARANTIZADOS

de las mas acreditadas haciendas de Chile.

Por Mayor y Menor, en barriles y en
cajas tienen en depósito, Calle de Luque
Nº 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLO.

CLASES DE VINOS.

Urmencia.	Oporto tinto, dulce.
Subercasean,	Oporto especial.
Errazaris, Panqueho.	Jerez, Seco
Chacra Olivo.	Totoral, Bardos.
Sauster, Superior	Totoral Bardos, superior.
Vino tinto, Cauqueses.	Santa Fé, tinto seco.
Vino tinto, adejo dulce Cauqueses.	Blanco seco.
Oporto blanco, abocado	Blanco dulce.
id. id. dulce.	Blanco dulce, superior.
Escorial Panqueho.	Blanco moscatel, extra.

También tienen en venta HARINA fresca
superior, de los acreditados Molinos de
Coronel que compete en calidad con la de
California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

GRAN TALLER
DE SASTRERIA
DE MIGUEL ALBUQUERQUE.

Calle de Luque Nº 24.—Apartado Nº 247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS.
Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia.
Los trabajos se ejecutan con arreglo á los figurines más á la moda.
Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad.
Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo acaba-
do de la mano de obra.
Paños, casimires, driles y telas para ferro, acaban de recibirse en un surtido escogido
para llenar los pedidos de todas las personas que gusten lucir buenas telas!
Enero 24 de 1893. 6 m.

LA AGENCIA
FUNERARIA.

DE
JUAN A. LARRETA.

Calle del Teatro Nº 37 Telefono Nº 239 y 253.

Ofrece desde esta fecha, á su clientela
y al público en general.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Que no admite competencia con nin-
gún otro establecimiento de su clase.
Guayaquil, Febrero 8 de 1893.

EXPEDICION

PERIODISTICA.

La suscripción á los números que se publiquen del perió-
dico viajero "El Condor Ecuatoriano" y á un ejemplar de la
obra "La América Latina", vale \$ 8, de los cuales \$ 5 al
contado y \$ 3 al recibir la obra.
El precio de los avisos para el periódico viajero, se ar-
reglará convencionalmente hasta el 5 de Abril próximo.

Los Agentes encargados de obtener suscripciones son
los señores J. A. Castillo, Belisario González Haro, Victor
Samuel Hernández, Francisco A. Campos, Antonio Silva y
Joaquín Gallegos del Campo.
Terminará la suscripción abierta el 8 de Abril próximo.

José A. Campos.—Luciano Coral.

Guayaquil, Marzo 29 de 1893.

